

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070051584E	DIEGO ALEJANDRO TOBAR DIAZ	1014278600	202542101639387	05/09/2025
2	20254211400070040916E	OSCAR DAVID GAVIRIA CUCUNUBA	1073682358	202542101639737	04/09/2025
3	20254211400070047706E	MYRIAM ROSA CARDOZO ROBLES	51576961	202542101640097	28/08/2025
4	20254211400070081170E	MICHAEL STEVEN CANTOR PATIÑO	1014246612	202542101640287	05/09/2025
5	20254211400070084048E	FERNANDO MURCIA LEMUS	80863917	202542101640937	02/09/2025
6	20254211400070060601E	JHEIMY LORENA PARDO SANCHEZ	1013642584	202542101642097	02/09/2025
7	20254211400070064612E	WILSON IGNACIO SARMIENTO CHACON	79688729	202542101643237	16/09/2025
8	20254211400070028783E	EDGAR WLADIMIR SALINAS CABRERA	20787239	202542101643947	02/09/2025
9	20244211400060055736E	NEIL JIMÉNEZ	79894551	202542101644137	05/09/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE COMUNICAR EL AUTO DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE REINCIDENCIAS.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente COMUNICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de diez (10) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente a la comunicación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente alegatos respectivos.

Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en los artículos 40

y 75 de la Ley 1437 de 2011.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el computo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26/09/2025** POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:
PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 03/10/2025

SDM Daniel Andrés Prada Ochoa
Aprobador reincidencia